

Santiago, 9 de mayo de 2017

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Presente

Ref.: Informa HECHO ESENCIAL que indica del Fondo de Inversión HMC IFB Capital Preferente II, administrado por Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos.

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045 y Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, vengo en comunicar a Usted en carácter de HECHO ESENCIAL lo siguiente:

En Sesión Extraordinaria de Directorio de Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos, celebrada con fecha 8 de mayo de 2017, se acordó distribuir un dividendo provisorio del Fondo de Inversión HMC IFB Capital Preferente II, con cargo a los resultados del ejercicio 2017, ascendente a la suma total de \$90.000.000 pesos, cual será repartido entre las Series de cuotas del Fondo en forma proporcional a los derechos que cada Serie represente sobre el patrimonio total del Fondo. En consecuencia, cada Aportante de la Serie BP recibirá la suma de \$707,08 pesos por cada cuota suscrita y pagada que posea de dicha Serie en el Fondo y a los Aportantes de la Serie R recibirán la suma de \$694,50 pesos por cada cuota suscrita y pagada que posea de dicha Serie en el Fondo.

Este dividendo provisorio será pagado al contado y en pesos, a contar del día 22 de mayo del 2017, en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Rosario Norte, N° 555, piso 15, comuna de Las Condes, Santiago, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas y tendrá derecho a cobrarlo todo Aportante inscrito en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago.

No obstante lo anterior, los Aportantes que así lo manifiesten por escrito dentro de los diez días corridos siguientes contados a partir de la fecha en que sean notificados, podrán optar por recibir el todo o parte de los dividendos que les corresponden, mediante cuotas liberadas de pago de la Serie correspondiente del Fondo. Para estos efectos, el valor cuota del Fondo a utilizar en esta capitalización será el del día inmediatamente anterior a la fecha de pago, es decir, del día 21 de mayo del 2017.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

  
Ricardo Mogrovejo Morón  
Gerente General

**Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos**

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores  
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores